



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-01071402- -UNC-ME#BIMO

VISTO:

La renuncia definitiva presentada por la Sra. Prof. GABRIELA MERCEDES GIROLDI (Leg. 37.682) a sus cargos docentes en la Dirección de Deportes a partir del 6 de diciembre de 2023, con motivo de haber obtenido el beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada revistó hasta el 27 de octubre de 2023 en presupuesto de la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización en dos cargos interinos de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) en la Dirección de Deportes;

Que al orden 5 la dimitente acompaña el Acuerdo de Prestación PPR001 que le notificara la ANSES;

Que el titular de la mencionada Secretaría toma conocimiento de las actuaciones y las eleva con su visto bueno para continuidad del trámite (orden 14);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal de la Dirección General de Personal al orden 19, donde ratifica la situación de revista de la Prof. Giroldi;

Por ello,

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia definitiva de la Sra. Prof. GABRIELA MERCEDES GIROLDI (Leg. 37.682 - DNI 17.530.703) a dos cargos de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple (Cód. 119) en la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización –Dirección de Deportes– a partir del 28 de octubre de 2023, por jubilación.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Giroldi, en el término de diez días, deberá imponer de la

presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Bienestar Universitario y Modernización –Dirección de Deportes– y a la Secretaría de Gestión Institucional.

fv